

El Cine, el Mundo y los Derechos Humanos

Unidad didáctica 'Welcome'



Material para el profesorado

00. Índice

01. Secuencia didáctica	pág.04
a. Objetivos, contenidos y CCBB	pág.05
b. Criterios de evaluación	pág.08
c. Conexiones curriculares	pág.10
d. Actividades de motivación	pág.11
02. Contexto-contenidos previos	pág.15
a. Ficha técnica de la película	pág.16
b. Los escenarios	pág.18
c. El viaje	pág.25
d. La acogida	pág.29
03. Guía de recursos	pág.32
a. Para saber más	pág.33

Secuencia didáctica

01

01. Secuencia didáctica a. Objetivos, contenidos y competencias básicas

Objetivo general: Proporcionar una herramienta educativa para adquirir conocimientos y competencias básicas que contribuyan a convertir los derechos humanos en una realidad significativa para el profesorado y alumnado a través del cine como recurso didáctico principal.

Objetivos Conceptuales	Contenidos Conceptuales	Competencias Básicas
Comprender el lenguaje cinematográfico como manifestación cultural y artística.	Elementos cinematográficos: Qué (tramas, historia), quién (personajes), cómo (luz, sonido, banda sonora).	CCBB 6: Competencia cultural y artística.
Facilitar la comprensión de los sucesos, la predicción de sus consecuencias y la actividad dirigida a la mejora de las condiciones de vida.	Espacio físico, cultural, social y político en el que se desarrolla la acción de la película: Calais, el Canal de la Mancha, el Kurdistan.	CCBB 3: Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
Comprender la realidad social del mundo en que vivimos.	Historia y características fundamentales del pueblo kurdo.	CCBB 5: Competencia social y ciudadana.
	Situación y problemáticas principales de las mujeres kurdas: el poder del clan.	CCBB 2: Competencia matemática.
	Emigración Kurda: principales causas, lugares de destino y protagonistas	
	Mujeres emigrantes: la invisibilidad en la película.	
	La Unión Europea como sociedad de acogida: principales características de ley de emigración francesa y española.	
	Problemas de la emigración en la sociedad de acogida. Sucesos de Calais de noviembre de 2009.	
	Inmigración. Datos y estadísticas.	

Objetivos Procedimentales	Contenidos Procedimentales	Competencias Básicas
Utilizar los conocimientos adquiridos para interpretar y analizar los contenidos del ámbito de los medios de comunicación.	Análisis y decodificación de la imagen. Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral.	CCBB 1: Competencias de comunicación lingüística. CCBB 2: Competencia matemática.
Adquirir las habilidades para procesar y comunicar la información y transformarla en conocimientos significativos.	Identificación de preguntas y obtención de conclusiones. Interpretación de gráficos, mapas y encuestas de distintas fuentes.	
Iniciarse en el aprendizaje de cómo ver una película y ser capaz de aplicar lo aprendido en futuros visionados.	Dominio de lenguaje cinematográfico. Elaboración de un glosario de términos.	CCBB 4: Tratamiento de la información y competencia digital.
Desarrollar la capacidad para aprender a aprender, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Analizar, sintetizar, relacionar, hacer inferencias y deducciones. Debates en grupo a partir de escenas concretas de la película. Realizar dramatizaciones en el aula representando el papel del protagonista y posterior resolución del conflicto con búsqueda de soluciones alternativas.	CCBB 8: Competencia en autonomía e iniciativa personal.
	Análisis de los personajes de la película a través del viaje del héroe y los arcos de transformación de los personajes. Análisis de los personajes femeninos de la película.	CCBB 7: Competencia para aprender a aprender.

Objetivos Actitudinales	Contenidos Actitudinales	Competencias Básicas
<p>Ser conscientes de cómo la emigración condiciona la vida de millones de personas cuyos derechos humanos son vulnerados.</p>	<p>Habilidad para saber escuchar, tener en cuenta las opiniones de los demás.</p>	<p>CCBB 1: Competencias de comunicación lingüística.</p>
<p>Valorar los mecanismos existentes en las sociedades democráticas para cambiar las condiciones de vida de los ciudadanos.</p>	<p>Utilización del lenguaje como transmisor de las propias emociones.</p>	
<p>Despertar actitudes de solidaridad con las personas que se ven obligadas a dejar su lugar de origen para poder mejorar sus condiciones de vida.</p>	<p>Adquisición de estrategias para ponerse en el lugar de otras personas.</p>	<p>CCBB 5: Competencia social y ciudadana.</p>
<p>Desarrollar la autonomía de pensamiento y el sentido crítico.</p>	<p>Ser tolerante, aceptar las diferencias y respetar a las personas con valores, creencias y culturas distintas a la propia.</p>	
	<p>Adquisición de estrategias para identificar los prejuicios y estereotipos socialmente aceptados y desarticularlos.</p>	
	<p>Habilidad para cuestionarse los estereotipos individuales.</p>	
	<p>Desarrollo de la empatía con otras personas como mecanismo para desarticular los prejuicios hacia personas diferentes al grupo dominante.</p>	

01. Secuencia didáctica **b.** Criterios de evaluación

Criterios de evaluación	Actividades	Competencias	Áreas
1. Comprender y analizar el lenguaje no verbal de la película señalando los elementos icónicos, simbólicos y de representación.	Análisis de escenas	C1. Comunicación lingüística C6. Cultural y artística C4. Digital	Lengua Castellana Tecnología Ed. Plástica y visual Música
2. Situar en el tiempo y en el espacio los hechos trascendentes de los fenómenos migratorios	Interpretación de mapas y gráficos	C3. Conocimiento e interacción con el mundo físico C2. Matemática	Ciencias Sociales Ética Tecnología Ed. para la Ciudadanía
3. Identificar las causas y consecuencias de la inmigración	Cuestionario de ideas previas Actividades de motivación	C3. Conocimiento e interacción con el mundo físico C7. Aprender a aprender C8. Autonomía e Iniciativa personal	Ciencias Sociales Ed. para la Ciudadanía Ética
4. Analizar e identificar las características de las leyes de emigración	Actividades del taller previo	C5. Social y ciudadana C3. Conocimiento e interacción con el mundo físico	Ed. para la Ciudadanía Ética
5. Seleccionar diversas fuentes documentales, diferenciando los hechos de las opiniones a través del uso de las nuevas tecnologías.	Actividades del taller previo	C1. Comunicación lingüística C4. Digital C5. Social y ciudadana C7. Aprender a aprender C8. Autonomía e Iniciativa personal	Lengua Tecnología Ciencias Sociales Ed. para la Ciudadanía Ética

Criterios de evaluación	Actividades	Competencias	Áreas
6. Definir y comprender el vocabulario específico del lenguaje cinematográfico y de los contenidos de la película	Diccionario de términos	C1. Comunicación lingüística	Lengua Castellana
7. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre la inmigración como foco de tensión política y social en el mundo actual.	Actividades previas de motivación Actividades del taller previo Actividades del taller posterior	C1. Comunicación lingüística C4. Digital C5. Social y ciudadana C7. Aprender a aprender C8. Autonomía e Iniciativa personal	Ciencias Sociales Ética Ed. para la Ciudadanía
8. Mantener una visión crítica hacia las situaciones injustas y fomentar el diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.	Actividades del taller previo Actividades del taller posterior	C5. Social y ciudadana C7. Aprender a aprender C8. Autonomía e Iniciativa personal	Ciencias Sociales Ética Ed. para la Ciudadanía
9. Favorecer la iniciativa personal, la toma de decisiones, la creatividad y el esfuerzo.	Actividades previas de motivación Actividades del taller previo Actividades del taller posterior	C5. Social y ciudadana C7. Aprender a aprender C8. Autonomía e Iniciativa personal	Ciencias Sociales Ética Ed. para la Ciudadanía Lengua Castellana Educación plástica y visual
10. Fomentar la tolerancia, el respeto y la justicia hacia los colectivos más desfavorecidos	Actividades previas de motivación Actividades del taller previo Actividades del taller posterior	C5. Social y ciudadana	Ciencias Sociales Ética Ed. para la Ciudadanía

01. Secuencia didáctica **C.** Conexiones curriculares

Adecuación del material didáctico a cursos, áreas curriculares y bloques temáticos según el Decreto Foral 25/2007 de 19 de Marzo, BON de 25 de Mayo 2007, nº65
 (Decreto: Desarrollo Curricular de Enseñanzas Mínimas de la ESO, Navarra)

Curso	Áreas	Bloque Temático
4º ESO 3º ESO	Geografía e Historia	<p>Bloque I. Contenidos comunes de Ciencias Sociales</p> <p>Bloque III. El Mundo actual</p>
3º ESO	Educación para la Ciudadanía	<p>Bloque I. Contenidos comunes</p> <p>Bloque III. Deberes y Derechos Ciudadanos</p> <p>Bloque IV. Las sociedades democráticas del siglo XXI</p>
4º ESO	Educación ético-cívica	<p>Bloque II. Ética y Política. Los valores constitucionales</p> <p>Bloque III. Problemas Sociales del Mundo actual</p> <p>Bloque IV. Proyectos Éticos: La igualdad entre hombres y mujeres</p> <p>Bloque V. Los Derechos Humanos y las Teorías Éticas</p>

01. Secuencia didáctica **d.** Actividades de motivación



Actividad 1. Cuestionario para detectar ideas previas

Trabajo individual

Áreas: CC. Sociales, Ética / Educación para la Ciudadanía

- > ¿En qué ciudad has nacido? ¿De dónde son tu padre y tu madre?
- > ¿Tienes algún amigo o amiga que haya tenido que dejar su país? ¿Conoces su historia?
- > ¿Cómo definirías el concepto inmigrante?
- > ¿En qué crees que se diferencian las personas emigrantes, inmigrantes y migrantes?
- > ¿Cuáles crees que son los motivos por los que las personas dejan su país de origen?
- > ¿Cuáles crees que son los principales problemas que se encuentra una persona inmigrante al llegar a otro lugar?
- > ¿De qué países provienen los compañeros y compañeras inmigrantes de tu clase? ¿Qué sabes de los lugares de los que proceden?
- > ¿Has leído o visto algún libro, película o serie televisiva en la que aparecen inmigrantes o que trate sobre la inmigración?
- > ¿Crees que las personas inmigrantes tienen los mismos derechos que las personas que han nacido en Navarra? ¿Por qué?
- > Cuando las emigrantes son mujeres, ¿crees que tienen las mismas oportunidades y dificultades que los hombres que emigran? ¿Por qué?



Actividad 2. Mi familia

Trabajo individual y en grupo

Áreas: Matemáticas, CC. Sociales, Ética / Ed. Ciudadanía

01. De manera individual, responde a las siguientes preguntas.

- > ¿Existe o ha existido alguna persona en tu familia (tú, padre o madre, abuelo o abuela...) que se haya ido a vivir a otro país?
- > ¿Quién?
- > ¿Sabes por qué se marchó?
- > ¿A qué país?
- > ¿Consiguió trabajo?
- > ¿Cuál?

02. Poned la información en común por grupos. Haced un mapa con los países a los que llegaron vuestros familiares e indicad su nombre y su trabajo.

03. Ponedlo en común con el resto de la clase. Id señalando los resultados de cada grupo en un mapamundi puesto en la pizarra.

04. Realizad un gráfico con los datos del mapa en los que quede reflejado:

- > Porcentaje de personas que han emigrado en vuestra clase.
- > De ellas, cuántas eran mujeres.
- > Agrupad los países por número de personas que han emigrado.
- > Estadística de tipos de trabajos realizados.

05. Comentad entre todos y todas, qué os ha sorprendido y cómo os habéis sentido.



Actividad 3. El concepto de raza ⁽¹⁾

Trabajo individual y en grupo

Áreas: Biología, CC. Sociales, Ética / Educación para la Ciudadanía

Os presentamos unos textos escritos en circunstancias sociales y épocas diferentes. Leedlos con atención y analizad el concepto de raza que se evidencia en cada uno de ellos.

> *“Los negros, bien porque sean de una raza originalmente distinta, o bien porque se hayan hecho distintos con el tiempo y con las circunstancias, son inferiores a los blancos en las dotes corporales y espirituales.”*

Th. Jefferson, Notes on the State of Virginia, 1785 apud. Harris op. cit. p. 67

> *“Parece razonable la hipótesis de que la última que se formó en la región templada fue la raza blanca, menos apta que las otras para resistir el calor extremado o vivir sin las aplicaciones de la cultura, pero dotada de las facultades de elevarse al conocimiento científico y gobernar, facultades que han colocado en sus manos el centro del mundo.”*

E.B. Tylor, Antropología. F.C.E. Méjico, 1972

> *“Charles White, un médico de Manchester, trató de demostrar con pruebas anatómicas que los europeos, los asiáticos, los americanos y los africanos constituían cuatro especies separadas de perfección decreciente en el orden dicho. Sus afirmaciones de que los negros tenían el cerebro más pequeño (...) y eran insensibles al dolor, como animales, fueron repetidas con frecuencia por partidarios de la esclavitud.”*

An account of the regular gradation in man, 1799

> *“Quienes han convivido con los indígenas, aún con los ahora existentes y sobre quienes han recorrido cuatro centurias de civilización, reconocen que el sentido de la responsabilidad es en ellos tan escaso y tan vago que opinan que son incapaces de responder de sus actos. Una atrofía mental o una mentalidad embrionaria es la de los indígenas que hemos conocido en Jujuy y en San Martín de los Andes, en Sucre y Potosí.”*

P. Guillermo Furlong, en Ricardo Rodríguez Molas, Los sometidos de la conquista. CEAL. Buenos Aires, 1985

Cuestiones para el trabajo en grupos:

- 01.** ¿Encontráis alguna relación entre los textos y las teorías evolutivas? ¿Cuáles?
- 02.** En uno de los textos se dice que esos argumentos fueron los que usaron los partidarios de la esclavitud. ¿Qué otros hechos históricos y/o corrientes de pensamiento se basaron en algunas de las ideas que aparecen en los textos? Poned ejemplos concretos.
- 03.** En vuestra opinión, ¿se mantienen vigentes estas teorías en la actualidad? Si vuestra respuesta es afirmativa, ¿qué teorías del texto se siguen defendiendo hoy en día? ¿Qué personas o colectivos son discriminados en nuestra sociedad?



Actividad 4. Más cerca de lo que pensamos ⁽²⁾

Trabajo individual y en grupo

Áreas: Lengua y Literatura, CC. Sociales, Ética / Ed. Ciudadanía

Os proponemos un ejercicio para poder analizar la influencia que tienen algunas culturas en la nuestra. Individualmente, responded a las siguientes preguntas y comentadlas en grupos.

- 01.** La cultura árabe ha tenido una gran influencia en la cultura española, por ejemplo, a través de la lengua (la presencia árabe en España duró 700 años). De las siguientes palabras, ¿cuáles crees que provienen del árabe?

Arroz, sandía, alcalde, algarroba, acequia, sofá, tarima, alcoba, balda, escabeche, sorbete, albaricóque, alcohol, azúcar, alquitrán, algodón, fundamentalista, magacín, fonda, espinacas, tarifa, fanático, albarán, aduana, alcachofa, ronda, berenjena, asesino, aldea, rambla, alfalfa, calabaza, mezquita, naranja.

- 02.** Desde hace más de 500 años vive en la Península el pueblo gitano, sin embargo, desconocemos gran parte de esta cultura. La lengua del pueblo gitano es el caló. ¿Conoces alguna palabra en caló?

- 03.** Sustituye la palabra señalada de cada frase por otra sinónima.

> Juan está **camelando** a su madre para que le deje ir a la cena.

.....

> Tu amiga come como **Carpanta**.

.....

> Este **chaval** es mi amigo.

.....

> Con la **curda** que lleva no sabe ni lo que dice.

.....

> Me voy a **jalar** a casa.

.....

> En mi barrio conviven **payos** y gitanos.

.....

> Me **piro**, que llego tarde.

.....

> El exceso de golosinas no es bueno para los **piños**.

.....

04. Muchas de las corrientes musicales con las que disfrutamos son originarias de otros lugares. A lo largo del tiempo se han ido enriqueciendo con el contacto con otras culturas. ¿Sabrías señalar de dónde son originarias las siguientes corrientes musicales?

- > Jazz
- > Reggae
- > Salsa
- > Hip Hop
- > Funky
- > Bossa Nova
- > Samba
- > Blues



Solución 4. Más cerca de lo que pensamos

01. Todas menos “fundamentalista” y “fanático”.

02. Todas las palabras que aparecen en cursiva en la siguiente pregunta preceden del caló y han sido asimiladas por el castellano. Así que no podemos decir que no conozcamos ninguna palabra en caló ya que habitualmente usamos muchas de ellas.

04. Todas provienen de África.

Contexto-contenidos previos

02. Contexto-contenidos previos a. Ficha técnica

Ficha técnica

- > **Dirección:** Philippe Lioret
- > **Guión:** Philippe Lioret, Emmanuele Courcol, Olivier Adam
- > **Idioma original:** francés
- > **Duración:** 110 min
- > **País:** Francia
- > **Año:** 2009
- > **Web:** <http://www.nord-ouest.fr>
- > **Blog:** <http://welcomelapelicula.blogspot.com>
- > **Trailer:** <http://bit.ly/8y3pQP>



Sinopsis

Bilal, un joven de 17 años procedente del Kurdistán iraquí, ha cruzado Oriente Próximo y Europa para reunirse con su novia recién emigrada a Inglaterra. Pero su recorrido se detiene bruscamente cuando, en la orilla francesa, le impiden cruzar el Canal de la Mancha. Decide cruzar el Canal a nado. Para cumplir su objetivo empieza a entrenarse en la piscina municipal. Allí conoce a Simon, un profesor de natación en pleno proceso de divorcio. Simon está dispuesto a hacer lo que sea para recuperar a su mujer y lo arriesga todo ofreciendo protección a Bilal.

Palmarés

- > Berlinale 2009: Panorama, Premio del Jurado Ecueménico
- > Label Europa Cinémas
- > Festival de Indianápolis (2009). Gran Premio a Mejor Película Dramática
- > Festival de Varsovia (2009). Premio del Público
- > Festival de Gijón (2009). Premio al Mejor Guión y Premio del Jurado Joven

El Director

Premio al Mejor Director y Mejor Guión en San Sebastián (1993) con su primer largometraje *En tránsito*, Philippe Lioret ha realizado desde entonces *Tenue correcte exigée* (1997), *Mademoiselle* (2001), *El extraño* (tres nominaciones a los César 2005 dentro de las categorías de actor, actriz secundaria y música), *Je vais bien, ne t'en fais pas* (César 2007 a la mejor actriz y mejor actor secundario, nominada también en las categorías a mejor película, director y guión).

La realidad que muestra la película

A Calais -en el norte de Francia, a 35 kms. de las costas inglesas- llegan desde los años 90 decenas de miles de emigrantes del mundo entero que sueñan con alcanzar las orillas del Reino Unido metiéndose en los trenes, barcos y camiones que transitan por el puerto. Desde el cierre del centro de Sangate en 2002, estos clandestinos están dispersos por los alrededores, a merced de la ley de la jungla, en condiciones de vida execrables, una situación que ha inspirado al cineasta francés Philippe Lioret para su sexto largometraje.



Crítica

Escrito por Philippe Lioret y Emmanuel Courcol, el guión plasmó el encuentro de Bilal -- un joven kurdo (Firat Ayverdi) bloqueado en Calais, a la espera de reunirse en Londres con la chica a la que ama - y de Simon (Vincent Lindon), profesor de natación, deprimido por su próximo divorcio. Antes nunca se había preocupado especialmente del destino de los inmigrantes, al contrario que su mujer, voluntaria de una ONG. Ahora Simon quiere llamar su atención y para impresionarla decide ayudar a Bilal. El muchacho, como último recurso, ha decidido cruzar a nado el Canal de la Mancha. Más allá de los cursos de natación y las funciones de alumno y el entrenador, entre ambos se establece poco a poco una relación afectiva (en medio de la soledad, los sentimientos de Simon hacia una mujer inaccesible, con la que no ha tenido hijos) que impulsa al profesor a meterse en el peligroso engranaje de la ley francesa, que castiga la asistencia a las personas en situación irregular (artículo L622-1). Esta legislación provocó una virulenta polémica en la prensa entre el realizador y el ministro de Inmigración. En consecuencia, *Welcome* es un eficaz resorte dramático que se añade al momento del éxito o el fracaso de la travesía que emprende el joven protagonista de la película.

02. Contexto-contenidos previos b. Los escenarios

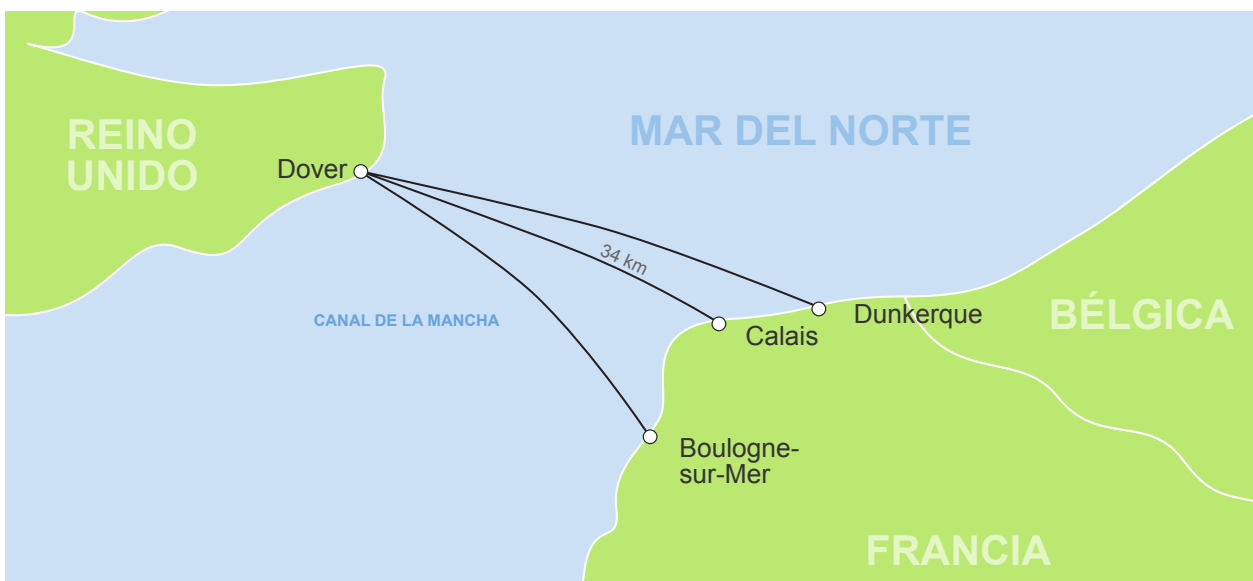
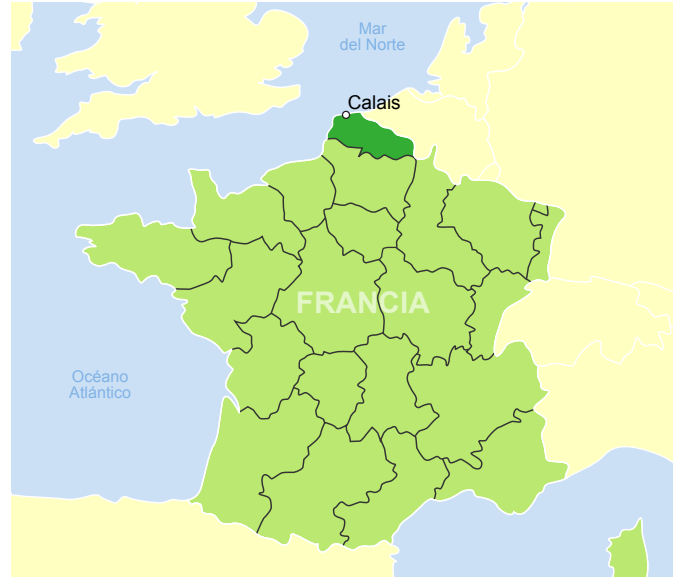


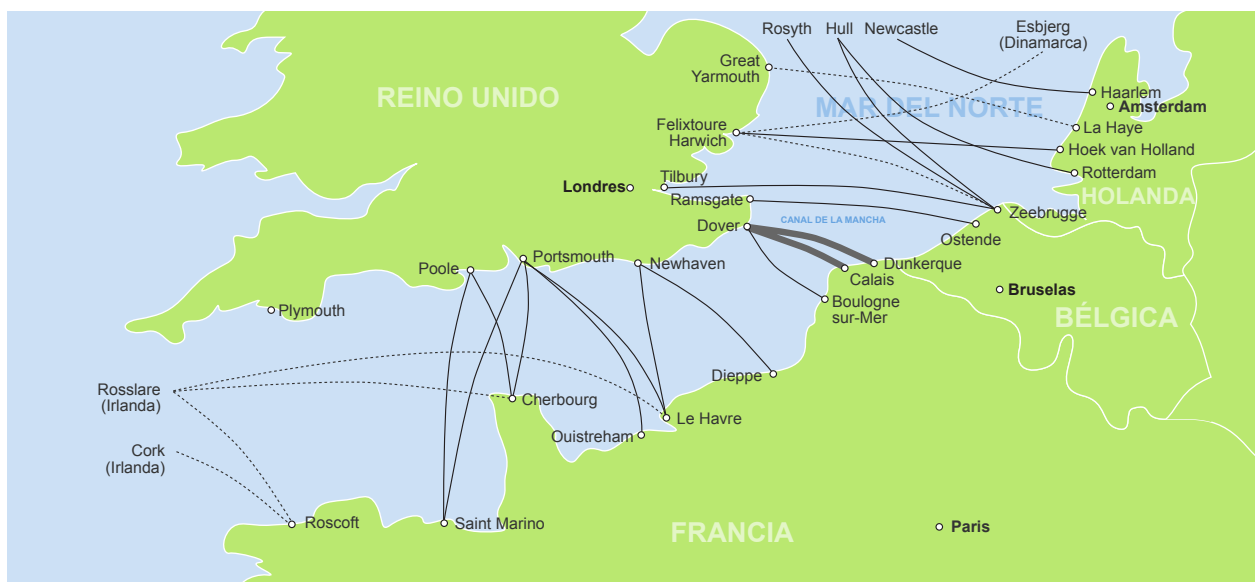
Calais: ciudad de frontera

Calais es una ciudad del norte de Francia situada en la costa del paso del mismo nombre, el punto más estrecho del Canal de la Mancha, que en este lugar alcanza 34 kilómetros. Es la ciudad francesa más cercana a Gran Bretaña. En los días claros se pueden ver fácilmente las rocas blancas de los acantilados de Dover. Su población en 2004 era de alrededor de 75.000 habitantes.

Calais, al igual que Gibraltar, es un enclave estratégico para muchas personas inmigrantes que desean llegar a Gran Bretaña. La costa británica se encuentra a 34 kilómetros, de modo que los ferries y los camiones que transportan suelen convertirse en el escondite de muchos hombres y mujeres inmigrantes. Muchas veces, después de haber caído en manos de los llamados passeurs, sobrenombre de los mediadores mafiosos que llegan a cobrar hasta 10.000 euros por transportar a un pasajero desde el litoral francés hasta las costas del vecino Reino Unido.

En las afueras de Calais se concentran los hombres y mujeres inmigrantes que llegan a Francia con las esperanzas puestas en cruzar el Canal y alcanzar la otra orilla. En Francia lo llaman "La Jungla": miseria, techos de plástico y cartón entre dunas de arena. Allí malviven personas que llegan de países muy distintos: Afganistán, Eritrea, Irán, Sudán, Somalia... Tras un largo y duro viaje, el Canal de la Mancha es el último obstáculo que les separa de su sueño.





Se calcula que cada mes cerca de 10.000 inmigrantes ilegales parten de la región francesa de Calais hacia el puerto de Dover, en el Reino Unido. La empresa franco-británica Eurotunnel reforzó en 2001 la seguridad en torno a las instalaciones de acceso al túnel, con una triple alambrada y 350 agentes privados.

En abril de 2009, la detención de 150 inmigrantes en Calais situó a esta pequeña ciudad en la primera página de la prensa internacional.



Diario Público (21 abril 2009)

Daniel Del Pino - Londres

<http://www.publico.es/220418>

Reino Unido y Francia estrechan su cooperación contra los inmigrantes

La detención de 150 inmigrantes en el paso de Calais y la visita del ministro de Inmigración galo, refuerzan la teoría de que Reino Unido y Francia planean crear un gran centro de retención de inmigrantes en esa zona.

La agencia EFE informaba esta mañana de la detención de 150 inmigrantes por La Policía francesa en el puerto de Calais, desde donde intentaban pasar al Reino Unido, según los primeros datos ofrecidos por la prefectura (delegación del Gobierno). La noticia no pasaría de ser una redada más contra la inmigración en Europa, de no ser por el artículo publicado hace justo un mes por el diario británico The Independent en el que se hablaba de una nueva estrategia franco-británica para frenar a los miles de personas que llegan a Calais cada año solicitando asilo tanto en Francia como en Reino Unido.

Según el diario, Londres y París pretenden cortar el tráfico de inmigrantes en Calais creando un gran centro de retención en suelo francés que estaría custodiado por agentes británicos. Esto crearía una especie de limbo legal en el no queda claro si los extranjeros deben acogerse a las leyes de inmigración británicas o francesas y que, de llevarse a cabo, tendrá un coste en la percepción pública de ambos gobiernos. The Independent ya bautizó en su día el proyecto como el 'Guantánamo de Calais'.

Hasta ahora, las mafias proporcionaban ayuda a los inmigrantes, procedentes en su mayoría de Afganistán, el Kurdistán y los países del Cuerno de África, para utilizar algunos vacíos en la legislación comunitaria e internacional y evitar así su expulsión de Francia, lo que a la larga los llevaba al Reino Unido donde solicitarían el asilo político.



Además, la detención se produce a dos días de la visita a Londres del ministro de Inmigración galo, Eric Besson, que tiene previsto reunirse con su homólogo británico, Phil Woolas.

The Independent publicó dicho artículo después de la sugerencia de Woolas de que ambos gobiernos estaban trabajando en la creación del centro de retención. Besson, que se hizo cargo de la cartera tras el récord de expulsiones de inmigrantes de su antecesor Brice Hortefeux, trató entonces de ocultar cualquier tipo de acuerdo al desmentir públicamente las palabras de Woolas.

Demandantes de asilo en peligro

En las últimas fechas, la política de Inmigración del Gobierno laborista de Gordon Brown se ha puesto en entredicho por sus continuados tropiezos con las demandas de asilo. Desde 2007, la Agencia Británica de Fronteras emplea un nuevo sistema para evaluar las demandas de asilo que según los datos de la Oficina Nacional de Auditorías han bajado de las 84.000 de 2002 a las 25.670 de 2007.

Algunas ONG han calificado el sistema de arbitrario y critican, como algunos jueces, el peligro que conlleva no prestar la suficiente atención a cada caso. Un ejemplo de ello es la muerte de Adam Osman Mohammed el pasado mes de marzo tras ser deportado a Darfur. Este hombre, de 32 años, fue acibillado a tiros en la puerta de su casa después de que el Reino Unido desestimara su petición de asilo político por inconsistente.

El caso de Mohammed es extremo, pero pone de manifiesto los fallos del sistema. En otras ocasiones, la mayoría, los demandantes de asilo permanecen en Inglaterra en condiciones infrahumanas sin derechos de ningún tipo y con la única ayuda del Gobierno de un ticket de descuento semanal de 50 libras en supermercados. El destino final de estos es la calle, el alcoholismo o la delincuencia.

Si el centro de retención de Calais sale adelante, tanto Francia como Reino Unido se asegurarán la rápida expulsión de los inmigrantes antes de que puedan emprender su lucha por permanecer en uno de los dos países.



El pueblo de Bilal. El pueblo kurdo

Dice Manuel Martorell ⁽¹⁾, que “la frase, desaparecer del mapa, tiene en el pueblo kurdo una de sus apreciaciones más precisas”. De hecho, no está en los mapas, porque Kurdistán es un pueblo sin Estado. O, más bien, es un país montañoso de 25 millones de personas y casi tan grande como España, que se repartieron, por el Tratado de Lausanne (23 de julio de 1923) Turquía (50% y 15 millones), Irán (25%, 7 millones), Iraq (20%, 5 millones) y Siria (5%, un millón). La población kurda también vive en algunas de las ex repúblicas soviéticas (350.000 personas) y otros pequeños asentamientos en Líbano, Afganistán y Pakistán. Asimismo en Europa, por ejemplo en Alemania: 500.000 de personas kurdas, muchas de ellas refugiadas.

Bilal, es un chico que procede del Kurdistán iraquí, al otro lado de la frontera este de Turquía y en el norte de Iraq.



Kurdistán en el contexto de Eurasia

El pueblo kurdo es de lengua indoeuropea, con varios dialectos, que reivindica un nacimiento mítico (612 antes de Cristo), de origen medo, nómadas instalados en la planicie del Irán actual. La inmensa mayoría de la población es musulmana sunní, aunque todavía se profesa el mazdeísmo, un culto precristiano y preislámico.

Al final de I Guerra Mundial, en 1918, y de la desintegración del Imperio Otomano, los aliados pensaron crear un Kurdistán independiente, como mantenían también los dirigentes nacionalistas kurdos. El tratado de Sèvres fue un papel mojado y después de la victoria de la revolución nacionalista turca, liderada comandada por Mustafá Kemal Atatürk, se impuso el Tratado de Lausana (1923), que reconoció a Turquía como nueva potencia y olvidó los derechos kurdos, sometidos y perseguidos desde entonces a la arbitrariedad del los diferentes gobiernos turcos, iraníes e iraquíes, que han negado su identidad, cultura y libertades políticas y de expresión.

Con el apoyo de la URSS surgió en enero de 1946 la república kurda de Mahabad, entre Irak e Irán, desmantelada pocos meses después por la fuerza de las armas. La agitación nacionalista kurda se traslada desde entonces a Irak dirigida primero por el clan Barzani, luego también por el de Talabani. Guerrillas, negociaciones, treguas, concesiones limitadas de autonomía, represión...caracterizan los años 70 y 80 en esa región, sometida además a las disputas fronterizas de cada uno de los Estados vecinos, que utilizaban a las organizaciones kurdas de cada territorio en sus conflictos a cambio de disponer de pequeñas dosis de soberanía.

El despertar nacionalista kurdo en Turquía se inició en los años 80, sobre todo con el Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), dirigido por Abdullah Oçalan. Este movimiento izquierdista ha combinado acciones guerrilleras con el terrorismo en el este y sur de Turquía, a la vez que el Ejército turco realizaba sangrientas represalias contra la población kurda, destrucciones de pueblos y aldeas y desplazamientos forzosos, en aplicación de la limpieza étnica y de un auténtico ejercicio de terrorismo de Estado.

En marzo de 1988 el mundo comenzó a conocer la tragedia kurda a consecuencia de la brutalidad del régimen de Saddam Husein, que ordenó liquidar la frágil autonomía del Kurdistán iraquí incluso con armas químicas, como en Halabja. Agentes iraníes asesinan en esos años a varios líderes kurdos del Partido Democrático Kurdo de Irán. La derrota de Irak en la guerra del Golfo, durante la primavera de 1991, provoca una insurrección kurda, que es sofocada violentamente por las tropas iraquíes. Mientras tanto, la coalición internacional miraba hacia otro lado. Dos millones de personas se refugian en Irán y Turquía, que sólo vuelven cuando se establece una zona de seguridad en el norte. Se suceden después los enfrentamientos violentos entre las organizaciones kurdas del PDK y UPK hasta que la invasión de Irak por parte de Estados Unidos y Gran Bretaña derroca el régimen de Saddam Husein. Los peshmerga (combatientes) kurdos participan como fuerza de choque en el norte de Irak, controlan las ciudades de Kirkuk y Mosul y proceden a consolidar la autonomía del Kurdistán iraquí, al tiempo que se integran en el Gobierno e incluso presiden la jefatura del nuevo Estado de Irak, ya ocupado por Estados Unidos.



A pesar del encarcelamiento a perpetuidad del líder del PKK Oçalan y de los obstáculos a las expresiones culturales y políticas de la población kurda, también parece que el Gobierno islamista en Turquía da pasos hacia una cierta distensión. El presidente Erdogan ha reconocido ante la Asamblea Nacional que el problema kurdo existe y que se van a adoptar medidas concretas para solucionarlo, entre ellas reponer los nombres a miles de pueblos kurdos que fueron rebautizados con neologismos turcos.

Kurdistán es una zona muy rica en recursos naturales: agua, petróleo, madera, cereal y frutos secos. El subsuelo kurdo contiene una de las mayores reservas petrolíferas de Oriente Próximo: las reservas en Irak representan el 40% del total y aunque en Irán son sólo el 10 %, se ha localizado una de las principales bolsas de gas natural; del territorio kurdo de Turquía y de Siria se extrae la totalidad del petróleo de estos países.

Su organización económica y social tradicional tiene que ver con sus tareas como pastores semi-

nómadas de los valles montañosos. La propiedad de la tierra ha permanecido en manos de una minoría terrateniente (los “aghas”), cuyo resultado ha sido un tipo de relaciones sociales que podríamos calificar de “feudal”. Precisamente, varios de los líderes del Kurdistán iraquí pertenecen a este estrato social.



Mujeres kurdas celebrando la fiesta del año nuevo kurdo (Newroz) [Andrés Mourenza] ⁽²⁾

Para muchos autores esto ha representado un obstáculo en el desarrollo socio-político del Kurdistán. Similar a la importancia del “agha” se encuentra la del caudillo militar y político, jefe de los guerrilleros (los “ peshmerga “). El “agha” es el centro de la familia que es a su vez, la unidad socio-económica básica. Varias familias forman una “tira” y de la unión de varias “tiras” resulta la “ashirat” o confederación de tribus, unidad política más amplia.



Palangán (Kurdistán iraní) ⁽³⁾ y Ciudad de Hawler (Kurdistán iraquí) ⁽⁴⁾

El pueblo kurdo se ha organizado históricamente mediante el clan, verdadera columna vertebral de una sociedad fiel a su pertenencia a una comunidad tribal, a su líder patriarcal y a los valores tradicionales y religiosos musulmanes. La práctica del Islam en la vida cotidiana se distingue por una tolerancia mayor: algunos ejemplos son que las mujeres no ocultan su rostro tras un velo y se visten con colores brillantes. Sin embargo, el poder del clan y la sumisión al jefe perpetúan todavía la desigualdad y discriminación. Por otro lado, el desarrollo de la autonomía prácticamente plena en el Kurdistán iraquí, con un gobierno kurdo al frente, ha puesto en marcha un destacado resurgir económico. Esta evolución ha modificado la estructura social de la población kurda, especialmente por el proceso acelerado de urbanización y del traslado de sectores del campesinado a ciudades como Kirkuk y Mosul.

(1) Manuel Martorell, "Los kurdos. Historia de una resistencia", Ed. Espasa, Madrid, 1991.

(2) Andrés Mourenza, NoticiasdesdeTurquía, "Newroz y los pasos kurdos que ya no son tan silenciosos" (2006)
<http://noticiasdesdeturquia.blogspot.com/2006/03/newroz-y-los-pasos-kurdos-que-ya-no.html>

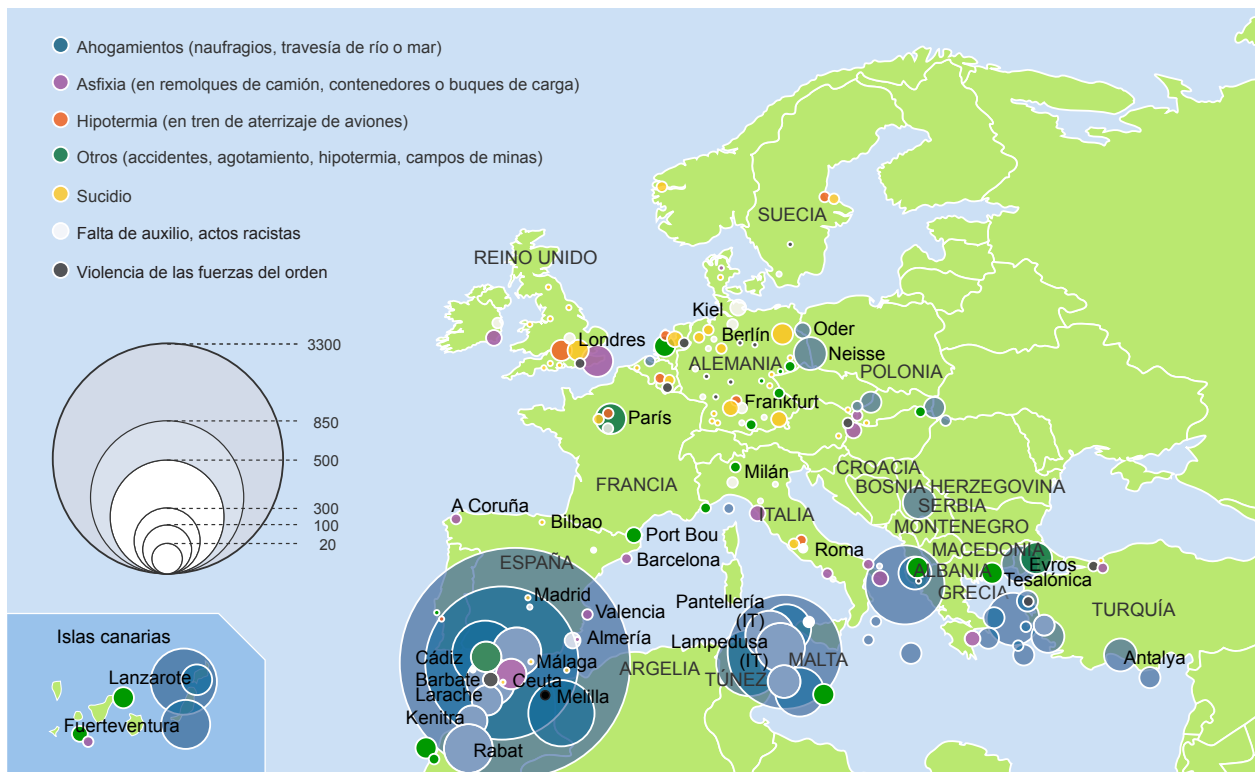
(3) Marta Leonor Vidal, Los Viajeros
<http://www.losviajeros.net/fotos/asia/iran/>

(4) Patrick S. Lasswell, Moderate Risk (2007)
http://www.moderaterisk.net/2007/05/analysis_of_truck_bomb_in_erbi.php

02. Contexto-contenidos previos C. El viaje



Migraciones en Europa. Principales causas de las muertes ⁽¹⁾



(1) Fuentes:

United (www.unitedagainstracism.org)

Noborder (www.noborder.org/dead.php)

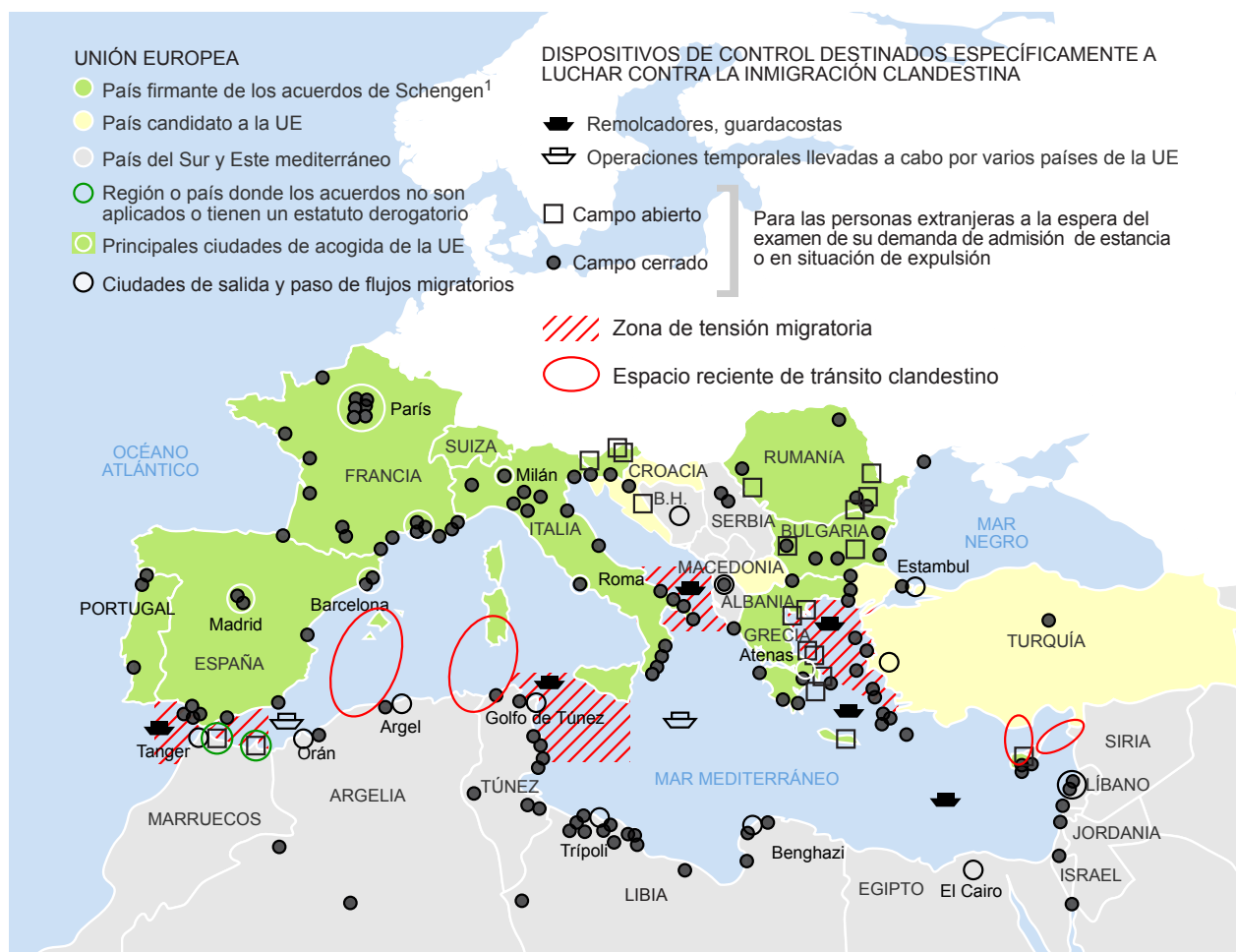
Migreurop (www.migreurop.org)

Asociación de familias de víctimas de la inmigración clandestina (Afvic)

Olivier Clochard (Poitiers) y Le Monde Diplomatique



El mar Mediterráneo: frontera marítima de la Unión Europea ⁽²⁾



El Acuerdo de Schengen (firmado en 1985 entre Alemania, Bélgica, Francia, Luxemburgo y los Países Bajos) pretende eliminar progresivamente los controles en las fronteras comunes y establecer un régimen de libre circulación para todos los nacionales de los estados signatarios, de los otros estados de la Comunidad o de terceros países.

(2) Fuente: Olivier Clochard

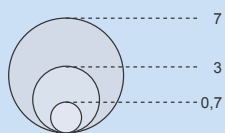


Mapa de las sociedades de destino europeas ⁽³⁾

Porcentaje de población extranjera en cada país

- 10% o más
- De 7,5% a 9,9%
- De 5% a 7,4%
- De 3% a 4,9%
- Menos de 3%

Número de personas extranjeras en millones



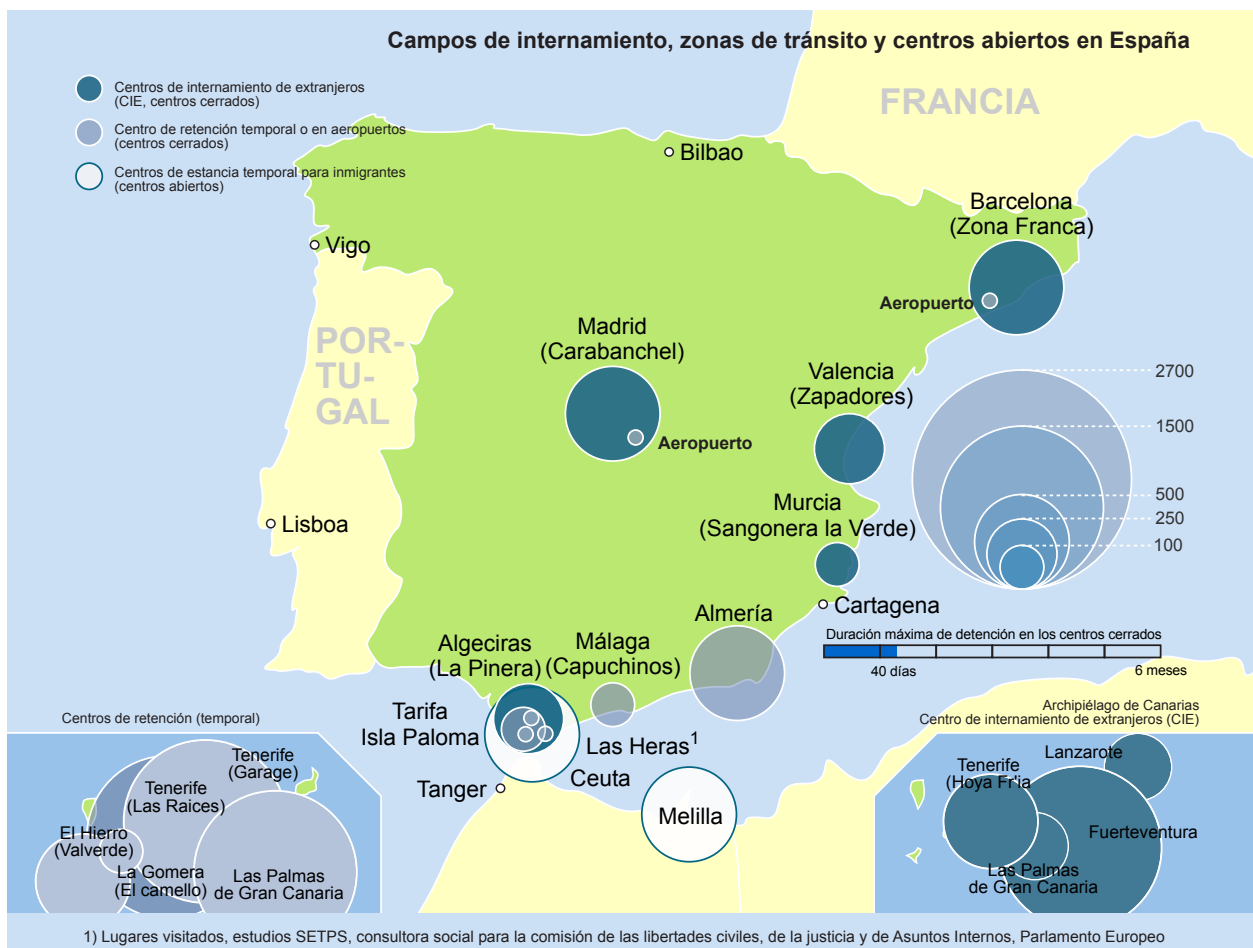
Principales vías de inmigración



(3) Fuente: Gérard-François Dumont



¿Y en España? ⁽⁴⁾



(4) Fuente: Olivier Clochard

02. Contexto-contenidos previos d. La acogida



Diario El Mundo (2 julio 2006)

EFE - Madrid

<http://www.elmundo.es/elmundo/2006/06/30/internacional/1151690732.html>

Francia aprueba una ley que dificulta la inmigración ilegal y el reagrupamiento

El Parlamento francés ha aprobado definitivamente una ley que endurece las condiciones para la regularización de los inmigrantes y dificulta el reagrupamiento familiar.

Tanto el Senado como la Asamblea Nacional han ratificado una norma que se basa en la filosofía de que en Francia debe primar la inmigración “escogida” y no la “sufrida”, como ha afirmado repetidamente el ministro del Interior, Nicolas Sarkozy, verdadero impulsor del proyecto.

En síntesis, la nueva norma elimina la regularización automática de los ilegales que lleven más de 10 años en Francia, como ocurría hasta ahora.

Asimismo, es más rígida a la hora de que las autoridades consulares y de Interior otorguen visados y permisos de estancia y naturalización a extranjeros casados con ciudadanos franceses. Contra la política anterior se establecerá ahora un estudio caso por caso de los solicitantes de permisos y nacionalización.

Tiempo de convivencia

Los aspirantes deberán comprometerse a aprender francés y respetar las “leyes y valores” del país, según la ley, que combate los llamados “matrimonios de connivencia”, al no otorgar automáticamente el permiso de residencia al inmigrante casado con un nacional francés, ya que será obligatorio demostrar un tiempo de convivencia.

La ley dificulta el reagrupamiento familiar, al exigir que el inmigrante que quiera traer a los suyos lo podrá hacer sólo transcurridos 18 meses de residencia legal en el país y siempre que justifique trabajo, ingresos y alojamiento adecuados para mantenerlos.

Por contra, la normativa prevé la posibilidad de ofrecer visados especiales a quienes puedan beneficiar el dinamismo económico y la proyección internacional de Francia, como científicos, artistas o deportistas de alto nivel.

El proyecto de ley contó con el voto favorable del partido mayoritario conservador UMP y de parte del centrista UDF, mientras que votaron en contra las formaciones de izquierda.

La norma ha sido criticada con dureza por las asociaciones de defensa de los inmigrantes y derechos humanos y las principales iglesias.



Diario El Mundo (7 mayo 2009)

Rubén Amón - Corresponsal (París)

<http://www.elmundo.es/papel/2009/05/07/mundo/14538770.html>

Cuando ayudar a los inmigrantes es un delito

El Gobierno de Sarkozy apoya una ley que castiga con cárcel a los ‘solidarios’

Los lectores del semanario Siné-Hebdo amanecieron ayer con la noticia de un manifiesto contra el paradójico «delito de solidaridad». Lo firmaban, entre otros, la actriz Isabelle Adjani, el ex futbolista Lilian Thurman, el filósofo Michel Onfray y el neuropsiquiatra Boris Cyrulnik, para contestar el polémico texto de una ley que criminaliza a quienes asistan, encubran o ayuden a los inmigrantes ilegales en Francia.

La iniciativa ejemplarizante lleva la firma del ministro de Inmigración e Identidad Nacional, Eric Besson, y conlleva musculosas medidas carcelarias contra los cómplices de los llamados sin papeles.

Es verdad que el mosquetero sarkozysta, antaño en las filas de Ségolène Royal, ha negado que vaya emplearse mano dura en el ámbito de las situaciones humanitarias, pero la ley en cuestión deja bastante claro el propósito punitivo: «Toda persona que haya, por ayuda directa o indirecta, facilitado o intentado facilitar la entrada, la circulación o la estancia irregulares de un extranjero en Francia será castigado con cinco años de prisión y una multa de 30.000 euros», señala el párrafo más controvertido.

En él se han fijado los firmantes del Manifiesto de los 144, que ayer aparecía en el Sine-Hebdo. Protestan corralmente por la severidad de la ley. También lamentan que pretenda instaurarse en Francia una criminalización de la solidaridad, toda vez que la normativa, a punto de aprobarse, concierne tanto las actitudes individuales como el trabajo de las ONG dedicadas a la acogida y la asistencia de los inmigrantes ilegales.

«Hemos ayudado a los sin papeles y estamos dispuestos a seguir haciéndolo, incluso cuando entre en vigor la nueva ley», explica Thuram en sintonía con las otras 143 personalidades. «La única solución posible consiste en suprimir el artículo que demoniza de tal modo la solidaridad».

Era el mismo propósito que tenía el Partido Socialista francés al plantear las enmiendas a la iniciativa de Besson, aunque la mayoría absoluta con que gobierna el partido de Sarkozy (UMP) se llevó por delante las apreciaciones de la izquierda.

Y es que el actual ministro de Inmigración e Identidad Nacional fue noticia en la campaña de las presidenciales de 2007 por cambiarse de bando. Pertenecía históricamente al PS y asesoraba a Ségolène Royal en los asuntos económicos, pero decidió alistarse a las órdenes de Nicolas Sarkozy cuando el mano a mano estaba a punto de resolverse en las urnas.

El nuevo presidente le premió con la secretaría de Estado de Política Pública. Un peldaño obligatorio y preventivo antes de convertirse en ministro al abrigo de la remodelación gubernamental del pasado enero. Sus ex compañeros no lo perdonan. Y lo acusan de haber concebido una ley inhumana, xenófoba, incompatible con la herencia de Jean Jaurès.



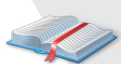
Inmigrantes en Calais

No le gustó a Besson la alusión al transfuguismo ni la referencia al tótem de la *divine gauche* francesa, así es que el ministro de Sarkozy alzó la voz para acallar el jaleo del hemiciclo: «No sé quién hace más daño a la izquierda. Yo habiéndola dejado o vosotros hablando en su nombre».

El debate, curiosamente, se ha puesto de actualidad a raíz de una película pedagógica de Philippe Lioret *Welcome*, cuyo metraje recoge el supuesto de un súbdito francés que presta cobijo a un iraquí menor de edad y que termina procesado por haberlo ayudado a marcharse a Inglaterra.

No es extraño, por tanto, que el actor protagonista, Vincent Lindon, se haya significado contra la ley de Besson, aunque su nombre no figura entre los firmantes del manifiesto. Aparece, en cambio, Isabelle Adjani. Soliviantada e indignada porque, a su juicio, el párrafo más polémico del texto contradice los deberes civiles elementales y la conciencia del prójimo misma. trista UDF, mientras que votaron en contra las formaciones de izquierda.

La norma ha sido criticada con dureza por las asociaciones de defensa de los inmigrantes y derechos humanos y las principales iglesias.



Documento original del Ministerio francés de Inmigración, Integración, de la Identidad Nacional y del Desarrollo Solidario.

Precisiones del Ministerio de Inmigración sobre el llamado “Delito de Solidaridad”

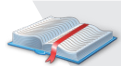
Este artículo dispone que “toda persona que hubiera facilitado, mediante ayuda directa o indirecta, la entrada, circulación o residencia irregular de un extranjero en Francia podrá ser condenado a una pena de prisión de cinco años y a una multa de 30.000 euros”.

Este artículo constituye el fundamento jurídico de la lucha contra las redes de inmigración clandestina, que son también las del tráfico de seres humanos, de la esclavitud moderna, de la explotación infantil, del proxenetismo, de la servidumbre doméstica. Además, este artículo ha permitido detener a más de 4.000 personas en 2008, que han albergado, transportado y ofrecido prestaciones, por cuenta de redes clandestinas. El término “ayudante” que ha sido utilizado desgraciadamente en un anejo del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado, hace pensar que estas personas están implicadas en la acción humanitaria, cuando en realidad lo están en el tráfico de seres humanos. “El ministro propone que dicho término sea reemplazado por el término de “traficante de clandestinos”.

En su intervención el ministro dijo de forma solemne: “No dejaré creer que Francia es un país que trata mal a los extranjeros, cuando en realidad se encuentra clasificada entre los más generosos de Europa y en el mundo, respecto a la acogida e integración de los extranjeros y demandantes de asilo, respecto a la adquisición de la nacionalidad y en lo que se refiere a las condiciones de retención de extranjeros en situación irregular. Quiero además añadir que no tengo ninguna intención de restringir la definición de la misión y funciones de las asociaciones que intervienen en nuestros centros de retención administrativa, sino más bien todo lo contrario”.

Guía de recursos

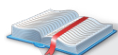
03. Guía de recursos a. Para saber más



Unidades didácticas para trabajar las migraciones en el aula de secundaria

(descargables en pdf)

- > **La maleta intercultural. Unidades didácticas fruto de la cooperación**
<http://www.sebyc.com/iesrch/intercultural/>
- > **Percepciones sobre el mundo árabe. Unidad didáctica.**
Por Hélène Barnier
<http://www.sebyc.com/iesrch/intercultural/>
- > **Tu barrio, mil rostros diferentes. Unidad Didáctica para Educación Primaria y Secundaria**
RedPaz y Mujeres y Paz
http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=1162
- > **Una sola raza: la humana**
Unidad Didáctica para la Educación Secundaria contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia.
Versión Digital
http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=936
- > **Viaje a la esperanza: material para el estudio de las migraciones en la Enseñanza Secundaria.**
Elaborados por el Grupo Eleuterio Quintanilla de Asturias
http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=35
- > **Catálogo de Recursos de Educación para el Desarrollo 2008 de la Coordinadora de ONGDs de Navarra**
Listado de materiales para primaria y secundaria de Educación para el Desarrollo, clasificados por temas
http://www.congnavarra.org/v1/IMG/Catalogo_2008castellano.pdf
- > **Guía de Recursos de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora de ONGDs para el Desarrollo de España**
Permite la búsqueda por tipo de materias, formatos y temáticas, con enlaces web a las ONGDs
<http://guiarecursos-epd.coordinadoraongd.org>



Webs (ONGs y asociaciones)

- > **Aula intercultural**
Dispone de cuatro apartados: herramientas didácticas, biblioteca digital, segundas lenguas, racismo y xenofobia y TICs. Contiene multitud de recursos didácticos sobre migraciones y racismo.
<http://www.aulaintercultural.org>
- > **SOS Racismo**
<http://www.sosracismomadrid.es>

> Alboan

En el apartado de Centro de Recursos ofrece materiales diversos sobre migraciones, y refugio con posibilidad de descarga on-line.;

<http://www.alboan.org>

> C.A.R.E.I. (Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural)

<http://www.carei.es/page.php?/RecursosCAREI/GuiaRecursos>

> Almería Acoge

Organización sin ánimo de lucro que ofrece asistencia a los y las inmigrantes, tanto desde el punto de vista de asesoramiento legal, como servicios de ayuda para mejorar las condiciones de vida de este colectivo.

<http://www.almeria.acoge.org>

> C.E.A.R Comisión Española de Ayuda al Refugiado

Organización no gubernamental, nacida en 1979, independiente e integrada por diversas personas y organizaciones sociales, sindicales, religiosas y políticas defensoras de los derechos humanos, cuya finalidad es la protección y defensa del derecho de asilo, es decir, de las personas refugiadas, desplazadas y las personas vulnerables, principalmente, aquellos que llegan a España.

<http://www.cear.es>

> Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes CEPAIM-Madrid

Esta organización ofrece planificación y desarrollo de programas sociales y de formación para el tratamiento e integración de las personas inmigrantes y refugiadas.

<http://www.cepaim.org>

> RED ACOGE Federación de Asociaciones Pro Inmigrantes

Su objetivo es defender los derechos de las personas inmigrantes y apoyar su proceso de integración en la sociedad de acogida.

<http://www.redacoge.org>

> Caritas

Formada por la Confederación Oficial de las Entidades de Acción Social de la Iglesia católica en España, instituida por la Conferencia Episcopal. Creada en 1947.

<http://www.caritas.es>

> Caritas Pamplona

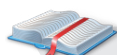
Delegación de Caritas en Pamplona con acciones específicas de trabajo con población inmigrante.

<http://www.caritaspamplona.org>

> Asociación de trabajadores e inmigrantes marroquíes de España

La asociación trabaja para dar cobertura y ayuda a población inmigrante.

<http://www.atime.es>

**Documentación sobre población inmigrante****> Informe sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados en 2009. Foro para la Integración Social. Ministerio de Trabajo e Inmigración**

http://www.inmigracionclm.org/upload/87/75/INFORME_ANUAL_FORO_2009.pdf

> **Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración**

<http://extranjeros.mtin.es>

> **Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares**

Documento de Naciones Unidas elaborado por el Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares en Ginebra en 2005.

<http://www.unhchr.ch>

> **Recursos sobre mujeres e inmigración**

<http://www.ual.es/Universidad/Depar/Sociologia/mujeres.htm#2>



Películas

> **14 kilómetros, de Gerardo Olivares**

http://www.aulainterultural.org/article.php3?id_article=2673

> **Balseros, de Carlos Bosch y Joseph M. Doménech, España (2002)**

<http://www.cultivadoresdeculto.com/foro/showthread.php?t=1292>

> **Las Cartas de Alou, de Montxo Armendáriz, España (1990)**

<http://www.filmaffinity.com/es/film565804.html>

> **Los que se quedan, de Juan Carlos Rulfo y Carlos Hagerman, México (2008)**

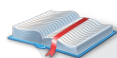
<http://www.cinetecanacional.net/micrositios/foro29/cartelera.php?cvePel=7424>

> **Frozen River (Río Helado), de Courtney Hunt, Estados Unidos (2008)**

<http://www.filmaffinity.com/es/film527121.html>

> **Et après... (Y después...), de Mohamed Ismail, Marruecos (2000)**

http://www.adictosalcine.com/ver_pelicula.phtml?cod=28018



Bibliografía. Guías y recursos didácticos

> **Educación Intercultural: análisis y resolución de conflictos**

Autoría: Colectivo Amani.

Editorial: Popular, Madrid 1994.

Guía didáctica que ofrece una reflexión interesante sobre la educación intercultural y estrategias para abordarla en el trabajo con grupos. Ofrece muchos recursos y propuestas de actividades para realizar en el ámbito formal y no formal de la educación. Relaciona la educación intercultural con la educación para la paz y la educación para el desarrollo.

> **Ejemplificaciones de unidades didácticas. Una perspectiva intercultural**

Autoría: Ferrer, E.; Lluch, X.; Rodas, A.; Salinas, J.

Editorial: Ministerio de Educación y Ciencia.

Este libro va dirigido a profesores de primaria. Presenta una propuesta didáctica sobre el trabajo y la comunidad doméstica, con orientaciones metodológicas para el área de sociales. Tratan las

formas de vida y de organización social, en contextos culturales diversos, como es la familia y el mundo laboral.

> **Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad**

Autoría: Malgesini, Graciela y Jiménez, Carlos.

Editorial: La Cueva del Oso, Madrid, 1997.

Guía que recoge 57 términos relacionados con las migraciones, el racismo y las relaciones interétnicas. En cada uno de ellos se abordan aspectos tales como: etimología y origen, contenidos y usos principales, acepciones y sus cambios, connotaciones éticas e implicaciones prácticas. Está dirigida a estudiantes, trabajadores sociales, periodistas, miembros de ONG y educadores. Está ilustrado con dibujos de Eneko Las Heras, referentes a cada término incluido.

> **El Islam y el Mundo Árabe. Guía didáctica para profesores y formadores**

Autoría: VV.AA.

Editorial: Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid 1996.

Este libro aborda la construcción del imaginario colectivo sobre el mundo árabe y la importancia de saber educar y enseñar a las futuras generaciones en la objetividad y en el respeto hacia otras sociedades. Se plantean cuestiones relacionadas con el choque cultural, multiculturalismo, educación intercultural, legislación y racismo.

> **Programa para trabajar la tolerancia y el respeto a la diversidad en E.S.O.**

Autoría: VV. AA.

Editorial: Asociación Secretariado General Gitano, Madrid, 1997.

Destinatarios: ESO-1er ciclo, ESO-2º ciclo.

Material elaborado para trabajar y desarrollar la tolerancia en el respeto en el marco de la educación secundaria obligatoria. El material está formado por:

- Guía para el profesorado donde se aportan planteamientos teóricos sobre tolerancia, respeto a la diversidad, posibilidades y espacios para trabajar estos valores en un centro educativo de E.S.O.
- Unidades didácticas para el alumnado que pretenden potenciar la reflexión sobre la diferencia.

La unidad finaliza con un proceso de trabajo y de responsabilidad compartida basada en la tolerancia y en el respeto.

> **Cine para la ESO. Medicus Mundi**

Autoría: Medicus Mundi

Editorial: Medicus Mundi

Destinatarios: 2º ciclo de ESO

El proyecto "CINE para E.S.O." trata, mediante dos películas y materiales relacionados con ellas, de acercar a las asignaturas tradicionales de 4º de secundaria temas que normalmente quedan fuera de ellas. La película "La Promesa", en concreto, aborda el tema de los inmigrantes en el norte. La otra entrega ("La Marcha" de David Wheatley) se acerca a la problemática de las relaciones norte-sur, la cooperación, etc. a través de una hipotética marcha que deciden iniciar miles de personas desde los campos de refugiados de Sudán (África) hasta Europa.

Instituto Promoción Estudios Sociales



E L K A R T E A
Gizarte Ikerketarako Talde Eragilea

diciembre 2009

Colabora

golem

Patrocina



**Gobierno
de Navarra**